



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veinte de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2017-00564-00

Se incorpora al expediente el poder otorgado por la representante legal de la sociedad TRAMITAR DOCUMENTOS S.A.S., el cual se encuentra conforme a derecho y, teniendo en cuenta que el mismo fue allegado dentro del término otorgado por el despacho para ello, se tendrá en cuenta la contestación a la demanda de dicha codemandada, a la cual se le imprimirá el trámite respectivo en el momento procesal oportuno y una vez se encuentre debidamente integrado el contradictorio.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

LL

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 148 fijados hoy <b>23 DE NOVIEMBRE DE 2020</b> a las 8:00 A.M. en el micro sitio asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
--